

CASO Nro. 1104-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veintiuno, se notificó con la **Sentencia 1104-15-EP/21 de 10 de marzo del 2021**, a los señores: Municipio de Guayaquil en la casilla constitucional **267**; Ministro de Agricultura y Ganadería en la casilla constitucional **041**; a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil veintiuno, al juez de la Unidad Judicial Penal Norte 2 del cantón Guayaquil, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-01398**; a los veintidós días del mes de marzo del dos mil veintiuno, Gerente General de la Empresa Ingeniería y Equipos Asociados Cía. Ltda., INIEQA en los correos electrónicos gmendoza@amhabogados.com; inieqa.cia.ltda@gmail.com; Carlos Armando Henríques Aycart, Presidente de la Compañía Constructora Thalía Victoria S.A. en los correos electrónicos gregor.zambrano@gmail.com; alexamendoza22@hotmail.com; mrobalino@thaliavictoria.com.ec; Municipio de Guayaquil en el correo electrónico procuradoria@guayaquil.gov.ec; Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil en el correo electrónico registrodelapropiedadgquil@gmail.com; Ministro de Agricultura y Ganadería en los correos electrónicos mtobars@mag.gob.ec; patrociniojudicial@mag.gob.ec; Procuraduría General del Estado en los correos electrónicos notificacionesDR1@pge.gob.ec; secretaria_general@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mmm

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 096

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
PAUL RICARDO MORALES CÁRDENAS	349			0006-16-EP	SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021
GLADYS MARY ELJURI ANTÓN DE ÁLVAREZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ALMACENES JUAN ELJURI CÍA. LTDA.	150	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0047-15-IN	SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021
DIRECTORA PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005			0914-16-EP	SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021
		MINISTRO DE SALUD PÚBLICA	042	1014-16-EP	SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021
		MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	267	1104-15-EP	SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021
		MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	041		
MARÍA LORENA FIGUEROA COSTA, DIRECTORA NACIONAL DE PATROCINIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	009			255-21-EP	AUTO DE 03 DE MARZO DEL 2021

Total de Boletas: **(08) Ocho**

Quito D.M., 18 de marzo del 2021

Marlene Mendieta
Marlene Mendieta
SECRETARÍA GENERAL



Quito D.M., 18 de marzo de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-01398

Señor
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Guayaquil.-

Asunto: Notificación de sentencia

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **Sentencia 1104-15-EP/21 de 10 de marzo del 2021**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **1104-15-EP**, presentada por el Gerente General de la Empresa Ingeniería y Equipos Asociados Cía. Ltda., INIEQA, referente al proceso **09265-2012-0065C**.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI

Firmado digitalmente por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
Elaborado por: MMM

NOTA.- La presente sentencia de 10 de marzo del 2021 y otros documentos de la presente causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1104-15-EP>

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
0926520120065C

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Vie 19/03/2021 14:25

Para: Marlene Mendieta <marlene.mendieta@cce.gob.ec>

**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 0926520120065C

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL NORTE 2 PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: NOTIFICACIÓN SENTENCIA CASO 1104-15-EP

Cédula del remitente: 1102813183

Presentado por: MENDIETA MACAS MARLENE

Parte procesal: CORTE CONSTITUCIONAL

A favor de: SECRETARÍA GENERAL

Correo electrónico: marlene.mendieta@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1102813183

Documentos cargados:

- 1_09265-2012-0065C_20210319_ESCRITO_CC-SG-DTPD-2021-01398 - 1104-15-EP - MMM-SEN.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_09265-2012-0065C_20210319_1104-15-EP (HSP).pdf-(SENTENCIA)
- 3_09265-2012-0065C_20210319_1104-15-EP - razón de suscripción.pdf-(RAZÓN DE SUSCRIPCIÓN)

NOTIFICACIÓN CAUSA 1104-15-EP

Marlene Mendieta <marlene.mendieta@cce.gob.ec>

Lun 22/03/2021 15:57

Para: gmendoza@amhabogados.com <gmendoza@amhabogados.com>; inieqa.cia.ltada@gmail.com <inieqa.cia.ltada@gmail.com>; gregor.zambrano@gmail.com <gregor.zambrano@gmail.com>; alexamendoza22@hotmail.com <alexamendoza22@hotmail.com>; mrobalino@thaliavictoria.com.ec <mrobalino@thaliavictoria.com.ec>; procuradoria@guayaquil.gov.ec <procuradoria@guayaquil.gov.ec>; registrodelapropiedadgquil@gmail.com <registrodelapropiedadgquil@gmail.com>; mtobars@mag.gob.ec <mtobars@mag.gob.ec>; patrociniojudicial@mag.gob.ec <patrociniojudicial@mag.gob.ec>; notificacionesDR1@pge.gob.ec <notificacionesDR1@pge.gob.ec>; secretaria_general@pge.gob.ec <secretaria_general@pge.gob.ec>; marco.proanio@pge.gob.ec <marco.proanio@pge.gob.ec>
CC: Roberth Valdivieso <roberth.valdivieso@cce.gob.ec>; Relatoria <relatoria@cce.gob.ec>; Silvia Mora <silvia.mora@cce.gob.ec>

📎 2 archivos adjuntos (905 KB)

1104-15-EP (HSP).pdf; 1104-15-EP - razón de suscripción.pdf;

ADJUNTO SENTENCIA DE 10 DE MARZO DEL 2021

Atte,



Secretaría General

👤 Marlene Mendieta Macas

✉ marlene.mendieta@cce.gob.ec

☎ (02) 394 - 1800 ext. 3018